



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 095

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 21 DE MARZO DE 2016

C. BLANCA ELVIA JIMENEZ GONZALEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

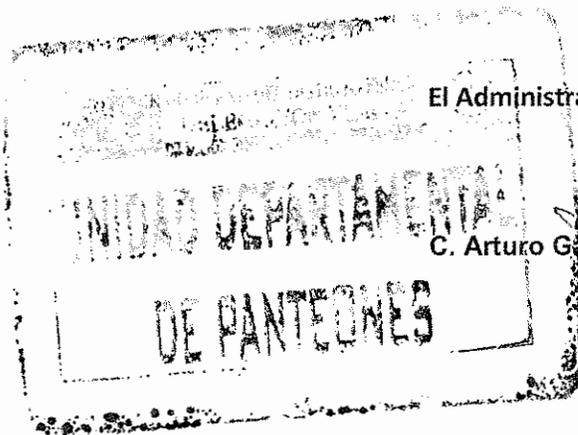
Inhumado el día 28 DE OCTUBRE DE 1938

en la fosa N° 322

Alineamiento "B"-C-12-23

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] --  
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA PRESENTE BOLETA DE PERPETUIDAD N°.-  
238118 EXP.04/ENERO/1973.



El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortíz Ortíz

Recibi original  
21/Marzo/2016

